

Expte: 56/2022

ANUNCIO

Mediante Resolución de la Presidenta n.º 2024-347 de fecha 07/08/2024, se aprueban las BASES RECTIFICADAS PARA LA CONSOLIDACION DE PLAZA DE ASESOR/A JURÍDICO/A DEL CIM (IAM) DE CARÁCTER ESTRUCTURAL, QUE SE ENCUENTRAN DESEMPEÑADAS DE FORMA TEMPORAL EN LA ACTUALIDAD, EN LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE LA JANDA.

Mediante Resolución n.º 2022-0160 de fecha 11 de julio de 2022 de la Presidenta de Mancomunidad, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 137, de 19 de julio de 2022, se dispuso la aprobación de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la estabilización del empleo temporal de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda.

La resolución de estos procesos selectivos deberá finalizar antes del 31 de diciembre de 2024.

Vistas las solicitudes presentadas para la consolidación del empleo público temporal en la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda, conforme a lo regulado en las disposiciones sexta y octava de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuyas bases fueron publicadas en el BOP 177 de fecha 12/09/2024 con número de Anuncio 137.382.

Vista la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en BOPCA n.º 237 de fecha 11/12/2024 y habiendo transcurrido el plazo de 10 días hábiles para la subsanación y no habiendo alegaciones.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas en Fecha: 13/12/2022, y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

D. Javier Rodríguez Cabeza, Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda, en uso de las atribuciones que me están conferidas, al amparo de lo dispuesto en el art 21.1.LBRL y artículo 47 del RD 2568/ 1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales,

HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos ASESOR/A JURÍDICO/A DEL CIM (IAM).

APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO	EXCLUIDO
TORRES REVIRIEGO	MARIA DEL ROSARIO	X	
CALDERÓN CARO	MARÍA DE LOURDES		X
ZAMBRANO COLOMINA	DANIEL		X

SEGUNDO. Publicar la presente Lista definitiva de Candidatos Admitidos y Excluidos en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de esta Mancomunidad y en la página web oficial.



TERCERO. El lugar, fecha y hora del ejercicio así como el tribunal es el siguiente:

- Lugar: Calle Ahumada nº 6, 11004 Cádiz
- Fecha: 3 de febrero del 2025
- Hora: 11:00 horas
- Tribunal:
 - o Titulares, Presidente: Isabel Sánchez Gil y vocales: María José Álvarez Luna, Fernando Diaz Ortega y Oscar Palma Toledo. Secretaria/Vocal: Javier Alfonso Clavijo González.
 - o Suplentes, Presidente: Mario Martín Ojeda y vocales: Elena Zambrano Romero Rogelio Navarrete Manchado, José Manuel Pérez Alcaraz. Secretaria-vocal: Elena Vidal Pérez.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 13/2015, se hace constar que, contra este acto administrativo, por ser de trámite, no cabe recurso alguno, si bien los interesados podrán alegar su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, *Javier Rodríguez Cabeza*, en Medina Sidonia en la fecha al margen indicado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

